



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

NOTA INFORMATIVA N.º 04

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES – DELEGACIÓN TINERFEÑA

Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados que, la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (MUPRESFE), con CIF V85599645, y con una Delegación Territorial a servicio de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife ubicada en Av. de los Majuelos, 13, San Cristóbal de La Laguna, es una entidad diferente a la Federación Tinerfeña y a la RFEF y cuya gestión se lleva desde sus servicios centrales ubicados en Madrid.

En consecuencia, la administración y con ello, las gestiones en relación a esta Mutualidad deberán ser canalizadas a través de su Delegación Tinerfeña, quien a su vez, da traslado a los servicios centrales de Madrid.

De lo anteriormente manifestado se desprende que, esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife no tiene ni autoridad, ni autonomía, ni competencia alguna para decidir sobre cuestiones relacionadas con la misma.

No obstante, nuestra Federación de la mano de la Asociación de Clubes Tinerfeños, gestionó la reducción de la Cuota de los Equipos para la temporada 21/22, obteniendo la oportuna aprobación por parte de esos Servicios Centrales.

Asimismo, en la última Asamblea General Ordinaria de la Federación Tinerfeña de Fútbol, realizada el mes de Julio, se acordó la creación de la Comisión de Mutualidad que la conformarían clubes asambleístas y cuya finalidad será la de debatir las propuestas que se solicitarán y canalizarán a esos Servicios Centrales en un futuro próximo.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de agosto de 2021.